

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día seis de marzo del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced a haber sido convocados por las diputadas Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día seis de marzo del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para tal efecto dice: "Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas... Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo... Diputada Marcela González Castillo... Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca", las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputado ver Alejandro Campech Avelar... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el

continuación, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano refiere que el diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la diputada Diana Torrejón Rodríguez, solicitaron permiso para no asistir a esta sesión de comisiones unidas; así mismo manifiesta: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión"; acto continuo, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto de la convocatoria y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: "*Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, el presidente en turno tendrá el voto de calidad*"; en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y diputados presentes, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia, por lo que, se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes, el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.-** Pase de lista; **2.-** Declaración de quórum legal para sesionar; **3.-** Apertura formal de la sesión; **4.-** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas; **5.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; se reforman diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala; y se adiciona una fracción XX Quater al artículo 33 de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala (**Expediente Parlamentario número LXIV 263/2023**); **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultado de la votación once votos a favor, cero en contra, quedando aprobado por unanimidad de votos de los presentes el contenido del orden del día. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; se reforman diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala; y se adiciona una fracción XX Quater al artículo 33 de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, correspondiente al Expediente Parlamentario número LXIV 263/2023"; por lo que, la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos

las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultado de la votación once votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado la propuesta por unanimidad de votos de los diputados presentes, acto continuo, se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, haciendo uso de la palabra el diputado Lenin Calva Pérez, quien refiere: “estoy a favor del presente dictamen, la protección de la salud es importante para el gobierno del estado y los municipios”; así mismo se concede el uso de la voz a la diputada Marcela González Castillo, “reconozco la labor de las Comisiones para atender estos temas importantes para la sociedad tlaxcalteca”; concediendo el uso de la voz al diputado Lenin Calva Pérez, “el presente dictamen es un excelente trabajo en bien de la salud física y mental de la sociedad; finalmente se le concede el uso de la voz a la diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, “es necesario fomentar la actividad física para lograr una buena salud”; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado más desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica”, resultado de la votación once votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado el Dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta manifiesta: “Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

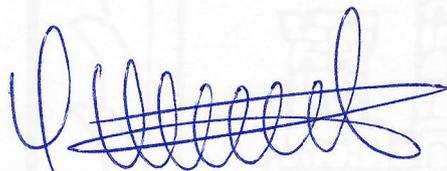


DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
PRESIDENTA

DIPUTADA GABRIELA
ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL



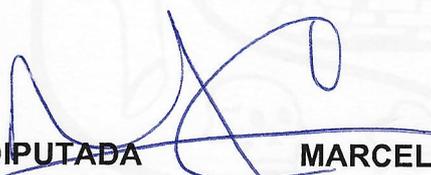
DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL



DIPUTADA FÁTIMA
GUADALUPE PÉREZ VARGAS
VOCAL



DIPUTADA LUPITA
CUAMATZI AGUAYO
VOCAL



DIPUTADA MARCELA
GONZÁLEZ CASTILLO
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL

ANTEPÚLTIMA HOJA DEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO ✓
PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO
CAMPECH AVELAR

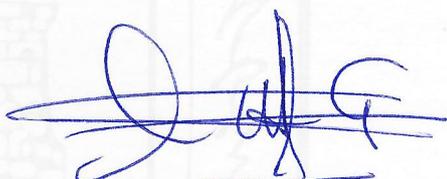
VOCAL


DIPUTADO JORGE CABALLERO
ROMÁN ✓

VOCAL

DIPUTADA GABRIELA
ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ

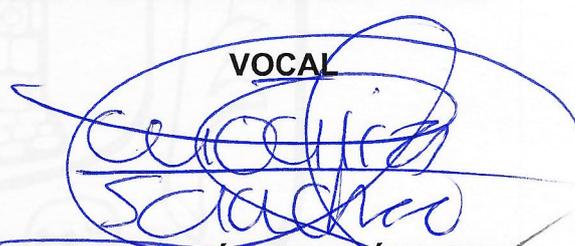

VOCAL


DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ ✓

VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ

VOCAL


DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO ✓

VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y
JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ

VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ ✓

VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL
CAMBRÓN SORIA

VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ ✓

VOCAL

DIPUTADA DIANA TOREJÓN
RODRÍGUEZ

VOCAL

DIPUTADO RÚBÉN TERÁN
ÁGUILA

VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.